

## IX.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS FESTIVOS SUCESOS DE ESTA CIUDAD DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES (1).  
(1768).

Con el aviso del mes de octubre del año pasado de 1767, que vino de España, nos llegó el de que en la Corte de Roma se había de tratar, en el de septiembre, en la Sagrada Congregación de Ritos, de la fama de santidad, virtudes y milagros en general, del Venerable Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza; y fué bastante solo este motivo para tener en expectación los ánimos de todos, con la diferencia de que los más de ellos, asegurados en que nuestro gran Dios quebranta y destruye fácilmente los ar-

(1) Folleto impreso en Puebla, en 12<sup>o</sup>. Tiene 1 hoja + 42 págs., y en su portada aparece el título susodicho y un retrato grabado del Sr. Palafox. Este folleto es bastante raro; el ejemplar que poseo, lo debo á la generosidad de mi excelente amigo, el erudito bibliógrafo Sr. Canónigo D. Vicente de P. Andrade.

dides y fuerzas de los hombres, esperaban ansiosos ver cumplido el momento que el mismo Dios determinó, desde el punto de su eternidad, para poner de manifiesto, aún á los más rebeldes, que es causa suya la de la beatificación y canonización de su V. Siervo; pero algunos, sostenidos en su incredulidad por el poder que concebían en los contrarios, se acogían por el otro extremo á las falaces confianzas y vanas presunciones de los que desde los principios se descubrieron autores de impedir la colocación en los altares del V. Señor, como si fuesen ellos capaces, ni todo el poder del mundo, de combatir y trastornar los indefectibles proyectos del Espíritu de Dios, que gobierna la nave de San Pedro.

No era otro el sistema en que permanecían los corazones de este Nuevo Mundo, clamando al cielo por la pronta llegada del aviso siguiente, esto es, del que salió de la Coruña en noviembre del mismo año de 67. Arribó, pues, al puerto de Veracruz, á últimos del mes de enero del año que gobierna, con la deseada feliz noticia de haberse ya celebrado la Congregación referida á favor del V. Señor, por todos votos; y con ella no hubo quien no se sorprendiera. Los primeros, llenos de alborozo y júbilo, no acertaban con las expresiones que quisieran para dar gracias al cielo; cuando los segundos, poseídos de una confusión que les penetraba, no acababan de creer el golpe que descargó sobre sus ideas y las de sus adalides, el justo divino Juez, por me-

dio del maduro decreto de la Sagrada Congregación del 12 de septiembre de 1767, é infalible benigna anuencia que dió á él nuestro muy Santo Padre *Clemente XIII*, el 16 del citado mes y año.

En la ocasión, y sin tener noticia alguna de esto, se hallaba el Ilmo. Sr. D. *Francisco Fabián y Fuenro*, nuestro Prelado, entendiendo en la santa visita de su Diócesis, no en las cercanías de la Puebla de los Angeles, antes bien, [ya empiezan los misterios], muy retirado de su capital, como á 60 leguas de distancia, con resolución firme y las cosas dispuestas para empezar al otro día su marcha á visitar otros pueblos, hasta el último que por la parte del mar del Norte pone raya á su Obispado, y alejarse así casi 40 leguas más de esta ciudad; cuando ¡oh, juicios de Dios! aquella Providencia que todo lo ordena con suavidad, y, al mismo tiempo, con una fuerza irresistible, hizo que impensadamente retrocediese dicho señor Ilmo. hacia los confines de la Puebla, hasta acercarse de repente, con asombro de todos, á introducirse en el devoto Santuario de San Miguel del Milagro, distante de ella 5 leguas, y que, entre otras muchas y magníficas fundaciones, edificó el *Venerable Sr.*

A una hora de estar allí, quiso este gran siervo de Dios que llegasen las cartas de la noticia á manos de su amante sucesor, que por instantes las deseaba; y al otro día, que se contaban 6 del mes de febrero, se dieron gracias al Señor en aquel hermoso templo del Santo Arcángel, con misa solem-

ne y *Te Deum*, asistiendo á aquélla de capa pluvial, y entonando éste y cantando los versículos y oraciones de acción de gracias el mismo Sr. Ilmo., que veneraba, en el glorioso Príncipe San Miguel, el alto, celestial brío con que se ha presentado y se presenta siempre *en auxilio de las almas justas*.

Para explicar con alguna más extensión las justas gracias al cielo por un triunfo tan lleno de admirables circunstancias, llamó á su Provisor al mismo Santuario, quien de vuelta trajo orden de su Señoría Ilma. para prevenir algunas demostraciones en acción de gracias; y de acuerdo con ambos Cabildos, eclesiástico y secular, se destinaron los días inmediatos, 11, 12 y 13, para los regocijos.

Se echaron, tan festiva como velozmente, á vuelo las campanas de la santa iglesia Catedral, las de las parroquias, religiones de uno y otro sexo, hospitales, capillas y colegios, al medio día, y toque de oraciones de los tres (días) referidos, con tanta alegría de la ciudad que aun los más necesitados no se detenían en arrojar lo mismo que les daba de comer. No parezca extraño hacer expresión del siguiente caso, que creo no podrá oírse sin ternura: un pobre que vendía cebollas en la plaza, luego que oyó el primer repique, empezó á tirarlas de contento, y reconviéndole otros con que después no tendría de qué alimentarse, respondió una y muchas veces: "el *Venerable señor me dará*." Las campanas del Colegio del Espíritu Santo, que lo fué de los regulares de la Compañía, habían estado en silencio des-

de el día de San Juan Bautista del año pasado de 1767, y, al saber que no sólo las de la torre, sino aun las que servían á las funciones interiores habían sido echadas á vuelo, *hubo quien, reflexivo y agudo*, prorrumpiese en estas expresiones: "uno de los milagros del *Venerable Sr.* ha sido el dar habla á las mudas campanas del Colegio del Espíritu Santo."

En los tres días, con sus tres noches, estuvieron las casas ricamente colgadas con telas y tapices, y en la parte superior adornadas con gallardetes; y, sin embargo de esto, no sé si eran más ricas las groseras mantas y tilmas [1] con que, y con los demás pobres trapos que tenían en casa, aderezaron las (fachadas) de sus habitaciones aún los más desdichados.

La tarde del primer día (los habitantes) vieron entrar en la ciudad, sin que se tuviera noticia alguna antecedente, al Ilmo. Sr. Obispo, con lo que se colmó el regocijo; y así, aquella noche, como las dos siguientes, se iluminaron las ventanas y balcones con hachas de cera, las azoteas con varios géneros de luces, y las calles todas con luminarias.

Los árboles de fuego, y pólvora de mano, eran frecuentes, y en la misma conformidad se aperci- bían gustosamente en las azoteas, ventanas y balcones, golpes de música bien concertados. Un in-

[1] Así llaman los indios á lo que les sirve de capa.—Nota del original.

dio, que no tuvo qué quemar á la puerta de su casita, quemó en la primera noche su tilma ó capa, su petate ó estera y cuanto tenía; de suerte que estuvo condenado á no salir de casa los días que siguieron. Otro pobre se arrebató tanto del amor, que empleó en una libra de canela todo su dinero, y la hizo una luminaria. Muchas se veían encender por gentes de todas clases, y hasta los mismos sacerdotes no se desdijeron en hacer obsequio al *Venerable Sr.* con estos ejercicios.

La iglesia Catedral, fábrica del mismo *Venerable Sr.*, estaba adornada, por dentro, de exquisitas colgaduras de terciopelo carmesí, y por fuera, de vistosos gallardetes de diferentes colores; y en lo alto hubo todas tres noches un concierto de muchos instrumentos y voces que tocaban y cantaban dulcemente, alternando á competencia con otros de la misma especie que estaban enfrente, en el Palacio Episcopal.

Todo fué festividades y contentos; no se experimentaron muertes, puñaladas, robos ni palabras descompuestas. La tropa, formada en ciertos sitios, y patrullando por las calles, y los justicias velando, ayudaron mucho á mantener este buen orden; pero todo no hubiera bastado á no intervenir una oculta especial providencia; porque siendo así que en otras funciones de una sola tarde suele haber alborotos, y en ellos de todos estos males, en estos tres días, con sus noches, sólo se oía: *viva el Venerable señor*. No puede menos de atribuírse á este sien-

vo y amigo de Dios, la quietud y satisfacción con que en estas noches paseaban las calles todo género de gentes á caballo, en coches y aún á pie, manifestando en sus risueños semblantes suma seguridad y regocijo; y hubo pobrecito á quien se le oyó decir hablando consigo en sencillo soliloquio, "*Viva el Venerable señor, mi amo; viva el Rey. Este sí que es buen monarca, pues no ve U. la iluminación que tiene al Sr. Palafox? Dígole á U. que es buen Rey el que mira tanto por el Sr. D. Juan.*"

La santa iglesia permaneció abierta casi hasta las nueve de la noche, y con estar en medio de los palacios del Sr. Obispo y del Sr. Gobernador y contigua á la plaza, y que todo estaba lleno de gente, lejos de servir de aliento á los malhechores, aprovechó solamente para que los fieles entraran en ella á dar gracias al Señor, y para que rodeasen los devotos el cenotafio ó sepulcro vacío, que tenía prevenido para su entierro el V. Sr.; y se les vió darse prisa á echar agua, como lo suelen hacer privadamente entre año, sobre la lápida, [que es de un género de piedra blanca, hermosa y transparente, que aquí llaman *tecali*], y volverla á coger con esponjas ó lienzos para exprimirlos en las redomas, botellas, vasos y jarros en que la llevaban, ejecutando todo esto en aquellas noches con tan devoto afán, á encarecidos ruegos de los enfermos, que, penetrados de pena por no poder concurrir en persona á las celebraciones en acción de gracias, se contentaban con beber la agua tocada al lugar don-

de desearan tener al que pide á Dios se beatifique.

Al salir de la santa iglesia, en una de estas noches, de hacer oración á Nuestra Señora y de visitar el sepulcro dos compañeros y amigos, reflexionando uno de ellos la elección de haberse mandado enterrar á los pies del cenotafio, [como de hecho lo está], el Ilmo. Sr. D. Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu, también Obispo de este (Obispado) de la Puebla, se le oyeron decir estas palabras: *á fe que no la erró el Sr. D. Domingo en disponer que lo enterraran aquí, pues quien á buen árbol se arrima, etc.* Sabedores ciertos indios, no dependientes de la Catedral, de que la procesión en que se cantó el *Te Deum* la mañana del 13, había de hacerse por el atrio de la santa iglesia, lo barrieron muy de madrugada; de manera que cuando los sacerdotes sacristanes iban á dar disposición de que se barriera, admirados de verlo ya limpio, y preguntando quién lo había ejecutado, les respondieron los indios: *nosotros lo hemos hecho sin que nadie nos lo mande, porque sabemos que esta es función del Venerable señor.*

Para echar á vuelo las muchas y grandes campanas de la santa iglesia y mantenerlas volteando tanto tiempo en estos tres días y noches, no eran bastantes los campaneros de oficio, y así fué necesario que alquilaran á varios hombres, al efecto de que todas se tocasen; y, al irles á pagar el debido precio por su trabajo, sin embargo de ser unos infe-

lices, no fué posible convencerlos á que lo tomaran, diciendo con una muy gozosa satisfacción: *que ellos no tomaban dinero por trabajar en cosas del V. señor D. Juan*. Nunca halláramos el fin si se hubieran de referir todos los casos particulares; baste decir que es tan firme la persuasión que tienen todas estas gentes de que su V. señor es santo y de que merece ser canonizado, que se les oía gritar, no una vez sola en estas celebridades: *ya esta aquí la canonización, ya está aquí; sino que no nos lo quieren decir por no darnos el gusto de una vez*.

Los retratos del V. señor que en forma de vítor llevaban los muchachos y que se colgaron sobre las puertas y ventanas, fueron innumerables, y es cierto que casi cada uno de los individuos de esta populosa ciudad tiene el suyo; de manera que al amor y desvelo infatigable que profesó su amado pastor á sus feligreses, le correspondieron y corresponden siempre con ardientes deseos explicados en tiernas deprecaciones al cielo para que les conceda adorarlo en los altares.

El último día, que lo fué el 13, se celebró muy solemnemente en la Catedral una misa y se cantó el *Te Deum*. Para ello se veía vestida preciosamente la santa iglesia con colgaduras de terciopelo carmeví; de las naves estaban pendientes costosas y primoras lámparas y arañas, llenas todas de luces; en las capillas del ámbito ardía también una gran copia de velas, y en el altar mayor, cuyo suntuoso trono era de plata, hubo asimismo muchedumbre

de hachas. En el mismo trono se colocó la efigie de Nuestra Señora, que se adora aquí con el título de la *Defensa*, á cuya sagrada imagen, por haberla reverenciado singularmente el V. Señor, se eligió en esta ocasión para objeto de los cultos, y se le llamaba en este día la *Señora de la Defensa de la Causa del Sr. D. Juan de Palafox*.

Asistieron á la misa la nobilísima ciudad, todas las sagradas religiones y colegios, y se llenó la iglesia de innumerable multitud de fieles. El V. Sr. Deán y el Cabildo fueron por el Ilmo. Sr. Obispo á su Palacio Episcopal, y, después que Su Señoría. Ilma. hizo oración en el presbiterio, se acercó á su solio, se vistió los sagrados ornamentos y entonó el *Te Deum Laudamus*, que siguió la capilla con toda majestad el tiempo que duró la procesión, la cual se terminó en el mismo altar mayor por el Sr. Obispo, cantando las oraciones que prescribe el ritual en semejante lance, *pro gratiarum actione*. Se mantuvo Su Sria. Ilma. con pluvial toda la misa que celebró el Sr. Provisor, que fué de Nuestra Señora Votiva del tiempo, con gloria y credo y con la oración *pro gratiarum actione*; y habiendo oficiado la misa con primoroso esmero la música, se finalizó esta función solemne en todas sus partes con la bendición que dió el Prelado con mitra y báculo á su festivo pueblo, y con restituirlo el cuerpo entero del Cabildo á su Palacio.

Desde el Santuario, arriba dicho, de S. Miguel del Milagro remitió el Ilmo. Sr. Obispo dos *quinti-*

llas y una *décima*, que llegaron á sus manos bajo una simple cubierta, sin carta alguna; y como las circunstancias en que llegaron eran tan oportunas, dispuso la publicación de un certamen, en que á moyor gloria de Dios y del *V. señor*, y para que de algún modo significasen sus afectos ingeniosos los aficionados, las glosaran, proponiendo de premio cincuenta pesos al que mejor glosase cada una de las *quintillas*, y cien al que mejor la *décima*.

En efecto, se convidó en los mismos términos á los ingenios, en la mañana del viernes 12 de este mes de febrero, para el domingo inmediato, que se contaron 14, por medio de un cartel que se fijó en los sitios públicos, y era á la letra como sigue:

*Ex decreto in causa beatificationis et canonizationis  
Venerabilis Servi Dei Joannis de Palafox et Mendoza.*

Episcopi olim Angelopolitani, postea Oxomensis, emanato á Sacra Rituum Congregatione die 12 septembris 1767, et confirmato á Sanctissimo Domino Nostro Papa Clemente XIII. Die 16 ejusdem mensis et anni.

*Constant de fama sanctitatis prædicti  
Venerabilis Servi Dei.*

Vivo y muerto fué infamado  
Quien de Ariza es fuerte rama;  
Mas, Dios bendito y loado,

Ya consta su buena fama;  
La Iglesia la ha declarado.

*Ex præfato ejusdem Sacræ Rituum Congregationis  
decreto. Constat de virtutibus et miraculis  
in genere prælaudati Ven. Servi Dei.*

Tú, que al amparo no acudes  
Del invicto Palafox,  
Sus milagros y virtudes,  
En general, no lo dudes,  
Que lo dice el VICE-DIOS.

*Ex eodem antedicto decreto ad instantiam  
Serenissimi Caroli III. Regis Catholici..... in casu,  
et ad effectum de quo agitur.*

Firme la Puebla ha clamado,  
Siempre afecta á su pastor,  
EL VENERABLE SEÑOR,  
Por verle canonizado;  
Esto, dice, lo he rogado  
Constante con todo esmero;  
Mas ya de cerca lo espero,  
Viendo en la estación presente  
Que el Santo Padre es CLEMENTE,  
Y nuestro CARLOS, -TERCERO.

Los Reales Colegios de San Pedro y San Juan,  
con su Ilustre Academia, y el más ardiente deseo

de manifestar su amor al Ilmo., Exmo. y Venerable señor D. *Juan de Palafox y Mendoza*, convidan á todos los ingenios de esta ciudad, para que con el afecto que han profesado siempre á su Prelado, lo manifiesten glosando las *quintillas* y *décima* que anteceden, y esperan que el domingo á las cuatro de la tarde se presenten en su general (1) las que con tan plausible motivo se hubieran compuesto, para que leídas y calificadas se premie al que mejor glose las *quintillas*, con cincuenta pesos por cada una, y con cien á quien mejor glosare la *décima*, teniendo todos el gusto de aplaudir en los mismos Colegios al que, siendo su fundador, es el decoro de esta capital y Obispado.

En el expresado día domingo, después de haberse celebrado en acción de gracias misa cantada y sermón en los Reales Colegios de San Pedro y San Juan que, conforme al Santo Concilio de Trento, fundó el *V. señor*, se procedió por la tarde á la revista de las glosas, que se leyeron en pública voz en el general espacioso de los dichos Colegios, en presencia de un numeroso distinguido concurso de sacerdotes religiosos y personas nobles, interpellando á la lección de cada glosa un breve y armonioso concierto de música. Hubo piezas muy delicadas, en medio de haber sido tan poco el tiempo que se dió para discurrir, y se puso fin á esta función bien

(1) En las universidades, seminarios, etc., aula ó pieza donde se enseñaban las ciencias.

entrada la noche, estando muy iluminado el general, vistosamente adornada la cátedra, y un primoroso retrato del *V. señor* bajo un magnífico dosel.

Las poesías que merecieron el premio prometido y el aviso que se dió al público de la sentencia á favor de ellas, es todo como se sigue:

*Noticia al Público.*

Habiéndose visto y cotejado todas las glosas que los ingenios de esta ciudad hicieron y presentaron, de las dos *quintillas* y *décima* en loor de nuestro Ilmo. Exmo. y *V. Siervo de Dios el Sr. D. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA*, se ha sentenciado que entre las muchas que ha habido muy especiales, las que merecen y han conseguido el premio prometido son las de los sujetos siguientes:

En la glosa de la primera *quintilla*, que comienza: *Vivo y muerto fué infamado*, se ha dado sentencia á favor de la que hizo el M. R. P. Fr. *José Muñoz*, lector de vísperas de Sagrada Teología, en su Colegio Real y Pontificio y más antiguo de San Luis, de la Sagrada Orden de Predicadores, en atención á la *profundidad, solidez, claridad, naturalidad y consecuencia*, que desde el principio hasta el fin contiene dicha glosa.

En la de la segunda *quintilla*, que comienza: *Tú, que al amparo no acudes*, se ha sentenciado á favor de cierta glosa que empieza *¡Qué caso, señor!* y está firmada con este nombre: Fr. *Bartolomé Cés-*